PLAN DE MEJORA

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 2501531

Denominación título: Grado en Educación Primaria

Centro/s: C.E.U. "Cardenal Spínola"

Curso 2020/2021

Fecha aprobación en Junta de Centro: 25-02-2021

Recomendación Nº 1

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación

Descripción de la recomendación:

Se recomienda desarrollar un procedimiento claro y sistematizado de coordinación del SGC entre los tres centros que imparten el titulo para su adecuada evaluación y seguimiento, de modo que permitan evaluar el grado de cumplimiento de la Memoria Verificada del título.

Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016	Criterio:	2

Responsable académico:

Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación

Responsable técnico:

Mª José (utc@us.es

Acciones de la recomendación Nº 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	

Descripción de la Acción de mejora:

Creación comisión intercentro del Grado de Primaria
Celebración de reuniones de trabajo de coordinación intercentro en el grado Grado de Primaria.
Creación espacio virtual de trabajo común en Blackboard.

Justificación:

Se considera fundamental el contar con mecanismos de coordinación y evaluación de los centros implicados en la docencia del título. La coordinación de planes de estudios entre los tres centros que imparten el título es una forma de velar por el cumplimiento de la memoria verificada y por la adquisición de las mismas competencias(y un mismo sistema de evaluación) para todos los estudiantes.
Para ello, se estableció en el año 2016 una Comisión Inter-centro con representación de cada centro implicado (Universidad de Sevilla, Centro Universitario de Osuna y Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola), reuniéndose como mínimo dos veces cada curso académico para poner en común los logros, dificultades y seguimiento de la implantación del Plan de Mejora establecido. (ver evidencia 1.1, 1.2, 1.3 y URL)

Además de estas reuniones establecidas de coordinación general. Cada Titulación compartida entre los 3 centros, en este caso del Grado de Primaria, comparten espacio y correo virtual para el seguimiento y desarrollo de las acciones descritas en cada recomendación. La comisión intercentro del Grado de Educación Primaria está compuesta por un representante de cada uno de los centros (coordinador y/o representante de calidad) y la Vicedecana de calidad de la US. Los coordinadores del grado de primaria de la US conjuntamente con la Vicedecana de calidad, son los responsables de realizar las convocatorias, indicar orden del día y recoger las actas de las reuniones. Inicialmente se establecen dos reuniones intercentro de dicha titulación al año (febrero y julio), de la que se realizará un acta (elaborada por los coordinadores del grado de la US), que se publlicará en el portal web de cada centro (Ver evidencias 1.4, 1.5, 1,6 y 1,7).

Responsable:

Vicedecanato de calidad e Innovación Docente. Dirección del centro adscrito (CEU, Cardenal Spínola).

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	17-02-2021				

URL evidencia:

http://educacion.us.es/el-centro/calidad/seguimiento-y-acreditacion-de-los-titulos

Indicadores:

Actas de reuniones intercentro general
Actas de reuniones de coordinación intercentro de Grado en Educación Primaria.

Valor del indicador:

SI/NO

Observaciones:
Al ser el centro propio el que elabora las actas de las reuniones intercentro, véanse evidencias en la su web (URL evidencia) **http://educacion.us.es/el-centro/calidad/seguimiento-y-acreditacion-de-los-titulos**

Evidencias de la recomendación Nº 1

1	Evidencia 1.1: Acta Comisión Intercentro 25-06-19
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzU4MjAyMTAyMjMxMzQ4LnBkZg==
2	Evidencia 1.4: Acta Comisión Interventor Grado de Primaria 30-07-2020
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTYzMjAyMTAyMjMyMjE5LnBkZg==
3	Evidencia 1.2: Acta Comisión Intercentro 10-12-2020
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzQyMjAyMTAyMjMxMzQ4LnBkZg==
4	Evidencia 1.5: Convocatoria reunión 30-07-2020
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzcxMjAyMTAyMjMyMjE5LnBkZg==
5	Evidencia 1.3: Acta Comisión Intercentro 21-06-2020
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTQ3MjAyMTAyMjMxMzQ4LnBkZg==
6	Evidencia 1.6: Acta Comisión Interventor Grado de Primaria 16-02-2021
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjUwMjAyMTAyMjMyMjE5LnBkZg==
7	Evidencia 1.7: Convocatoria reunión 16-02-2021
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODgwMjAyMTAyMjMyMjE5LnBkZg==

Recomendación Nº 2

Origen:	**2. Informe Renovación Acreditación**	Tipo:	**Recomendacion de Especial Seguimiento**
Descripción de la recomendación:			
Se deben realizar encuestas de satisfacción a todos los colectivos implicados en el título en los Centros de Estudios Universitarios Cardenal Spinola y Francisco Maldonado.			

Año:	**2016**	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**29-09-2016**	Criterio:	**2**

Responsable académico:
Directora Academica del Centro
Responsable técnico:
Responsable de Optimización del Servicio de Garantía de Calidad

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	**2-1**	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Mostrar evidencias de las encuestas de satisfacción a todos los colectivos implicados en el título (estudiantes, profesorado, PAS, egresados y empleadores) que se vienen pasando en el Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola-CEU.			
Justificación:			
La información necesaria para poder realizar los autoinformes anuales se obtiene de las encuestas establecidas en el sistema de calidad de la US para todos los colectivos implicados en el título. En dichos autoinformes se realiza el análisis de todos los indicadores obtenidos en dichas encuestas. **En el Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola-CEU se vienen utilizando las encuestas establecidas en el sistema de calidad de la US para obtener información sobre el grado de satisfacción de los diferentes colectivos. Las encuestas de satisfacción con el título y con la labor docente a los estudiantes se venían haciendo de manera presencial en las aulas, si bien se han adaptado a formato digital a través de cuestionario Moodle. Las encuestas a profesorado, PAS y egresados se realizan a través de esta misma plataforma virtual. La encuesta a los**		

empleadores se realiza de forma telefónica. Las encuestas on-line para los egresados se continuarán pasando en este curso académico, si bien se tiene previsto un sistema alternativo a través de una campaña telefónica desde el Área de Optimización del Sistema de Garantía de Calidad, en el caso de que haya baja participación en la encuesta online. En todos los casos en los que se requiere se garantiza el anonimato de los encuestados. El análisis y valoración de estas encuestas se lleva a cabo desde el Área de Optimización del Sistema de Garantía de Calidad del centro, viéndose reflejado en los informes de seguimiento.
Responsable:
Responsable del Área de Optimización del Sistema de Garantía de Calidad

Finalizada:	**S**	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	**17-02-2021**				

URL evidencia:
https://www.ceuandalucia.es/calidad-universitaria/
Indicadores:
Encuestas de satisfacción (evidencia: ver URL)
Valor del indicador:
SI/NO
Observaciones:
En la página web del Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola-CEU hay un enlace (aportado en URL evidencia) dentro de Información y Servicios, a Calidad e Innovación, al que se pueden consultar los Autoinformes y los Planes de Mejora del Grado en Educación Primaria en este centro desde el curso 13/14 hasta la actualidad. Adjuntamos como evidencia (2.2) un histórico de los indicadores de satisfacción de los distintos colectivos de los tres últimos cursos. **URL evidencia: https://www.ceuandalucia.es/calidad-universitaria/**

Evidencias de la recomendación Nº 2

1	2.2 Histórico satisfacción CEUCS
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDAyMjAyMTAyMjMxOTA1LnBkZg==

Recomendación Nº 3

Origen:	**1. Informe Renovación Acreditación**			Tipo:	**Recomendación**		
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda revisar la adecuación de la distribución temporal de las asignaturas en los distintos cursos y el equilibrio entre formación teórica y práctica según lo consignado en la Memoria del Grado.							
Año:	**2016**	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**29-09-2016**	Criterio:	**3**
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	**3-1**	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Revisión de la estructura del título y distribución temporal de las asignaturas y créditos (teórico-prácticos)			
Justificación:			
El Centro de Estudios Universitario Cardenal Spínola está en contacto con el centro propio con relación a las propuestas de cambio en la temporalización de las asignaturas, implementando todos los cambios que se proponen desde la Universidad de Sevilla. Como centro adscrito asumimos las indicaciones del centro propio.			

Responsable:					
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación					
Finalizada:	**N**	Fecha inicio prevista:	**04-06-2018**	Fecha fin prevista:	**20-12-2021**
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
https://educacion.us.es/noticias/471-actas-comision-de-titulo-educacion-primaria					
Indicadores:					
Modificaciones de la memoria de verificación autorizadas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica 2018 (evidencia 3.1.) **Seguimiento realizado en la comisión del Grado de Educación Primaria US (evidencias 3.2 - 3.10)**					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Como centro adscrito trasladamos nuestras conclusiones del análisis al centro propio. No obstante,asumimos las directrices que marca el mismo.					

Evidencias de la recomendación Nº 3

1	3.1 Resolución Viócerrectorado cambio Memoria Verificción
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mzk3MjAyMTAyMjMxOTIwLnBkZg==
2	3.2 Memoria comisión Grado Primaria US 19-20
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTY4MjAyMTAyMjMxOTIwLnBkZg==
3	3.4 Acta 30/03/20 comisión Grado Primaria US 19-20
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzY5MjAyMTAyMjMxOTIwLnBkZg==
4	3.5 Acta 13/09/19 comisión Grado Primaria US 19-20
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDIwMjAyMTAyMjMxOTIwLnBkZg==
5	3.6 Acta 15/11/19 comisión Grado Primaria US 19-20
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mjg5MjAyMTAyMjMxOTIwLnBkZg==
6	3.7 Acta 30/09/19 comisión Grado Primaria US 19-20
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDIzMjAyMTAyMjMxOTIwLnBkZg==
7	3.8 Acta 24/02/20 comisión Grado Primaria US 19-20
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTUxMjAyMTAyMjMxOTIwLnBkZg==
8	3.9 Acta 03/02/20 comisión Grado Primaria US 19-20
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTkyMjAyMTAyMjMxOTIwLnBkZg==
9	3.10 Acta Junta de Facultad 29/07/20
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTk4MjAyMTAyMjMxOTIwLnBkZg==

Recomendación Nº 4

Origen:	**1. Informe Renovación Acreditación**	Tipo:	**Recomendación**				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda establecer los procedimientos de coordinación para el seguimiento del plan formativo entre los tres centros y su adecuación a la Memoria Verificada del título, que permita la adquisición de las competencias establecidas a todos los estudiantes en las mismas condiciones.							
Año:	**2016**	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**29-09-2016**	Criterio:	**3**
Responsable académico:							
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación							
Responsable técnico:							
Mª José (utc@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	

Descripción de la Acción de mejora:

Coordinar el despliegue del plan de estudios entre los tres centros que imparten el título.

Justificación:

Como se ha indicado en la Recomendación nº 1, la coordinación de los centros en los que se imparte el título es un factor fundamental para el buen cumplimiento de la Memoria de Verificación. Entre las actuaciones desarrolladas, se ha elaborado un el organigrama de la comisión de coordinación inter-centros, así como específica del título del grado de educación primaria.

Se continua trabajando en la coordinación intercentro, para el cumplimiento de la Memoria de verificación, para ello hemos establecido un proceso de revisión de programas y guías docentes con respecto al cumplimiento de la Memoria de Verificación.
(ver evidencias Recomendación 1)

[CEU-CS] Desde la comisión de SGC del título de Grado en Educación Primaria se vela por el cumplimento de la Memoria Verifica. Los programas de las asignaturas son coincidentes con los del centro propio. Los profesores, para elaborar el proyecto docente de cada asignatura, tienen como referencia los proyectos docentes de cada asignatura en la Facultad de Ciencias de la Educación. Antes de validar los programas y proyectos docentes los gestores de áreas departamentales y el coordinador de la titulación realizan un estudio comparativo con los del centro propio.

Responsable:

Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	17-02-2021				

URL evidencia:

https://www.ceuandalucia.es/gradosuniversitarios/grado-educacion-primaria-sevilla/

Indicadores:

US] Actas de la Comisión de Coordinación de Calidad Inter-Centros.
[CEU CS] 4.1. Ejemplo de análisis de la asignatura de Didáctica General

Valor del indicador:

SI/NO

Observaciones:

[US] Actas de reunión de la Comisión intercentros: https://educacion.us.es/el-centro/calidad/seguimiento-y-acreditacion-de-los-titulos

[CEU-CS] Tabla comparativa de asignaturas: https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/738201904070150.pdf Enlace a programas y proyectos docentes del Grado en Educación Primaria: https://www.ceuandalucia.es/gradosuniversitarios/grado-educacion-primaria-sevilla/

En URL evidencia se accede a la web en la que están publicados los programs y proyectos docentes de todas las asignaturas (ver "asignaturas").

Evidencias de la recomendación Nº 4

1	Evidencia Rec 4_ tabla comparativa de asignatura
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDQ1MjAxOTA0MDMyMTM0LnBkZg==

Recomendación Nº 5

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento

Descripción de la recomendación:

Se debe realizar un plan que dé cuenta de las necesidades de profesorado en cada uno de los centros, así como las medidas previstas para su estabilidad, la mejora de su curriculum y la vinculación permanente con el título a partir de lo estipulado en la Memoria Verificada.

Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016	Criterio:	4

Responsable académico:

Subdirector de Investigación e innovación docente universitario

Responsable técnico:

Responsable de Optimización del Servicio de Garantía de Calidad

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	

Descripción de la Acción de mejora:

Estudiar la necesidad de profesorado en cada uno de los centros, así como las medidas previstas para su estabilidad y la vinculación permanente con el título a partir de lo estipulado en la Memoria Verificada.

Justificación:

Al ser un centro gestionado por una entidad privada la clasificación del profesorado no corresponde con la utilizada en la Universidad de Sevilla (No existe la figura de profesor titular de universidad, catedrático o asociado, y no se reconocen sexenios). El profesorado tiene contrato indefinido en la mayoría de los casos, y por obra y servicio en caso de determinadas sustituciones. El tipo de contrato es a tiempo completo (plena o exclusiva) y dedicación parcial. En el grado en Educación Primaria en el curso 19-20 el 82,5% del profesorado tiene un contrato a tiempo completo.

El porcentaje de profesores doctores implicados en el título ha subido en los últimos cursos pasando del 46,15% del 17-18 al 55% del curso 19-20. (Ver evidencia 5.1.3.1 Plantilla docente, y 5.1.3.2 Histórico indicadores profesorado).

Tal como recomendaba la DEVA se ha creado un espacio en la web del CEU donde se recoge el perfil docente-investigador de cada profesor.

Responsable:

Subdirección de Investigación e Innovación Educativa

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	20-06-2020				

URL evidencia:

https://profesorado.ceuandalucia.es

Indicadores:

POD profesorado CEU CS

Valor del indicador:

SI/NO

Observaciones:

Se adjuntan enlace para la consulta de evidencias.

CEU US https://profesorado.ceuandalucia.es. en el que aparece el perfil docente-investigador del profesorado.

Acción Número:	5-2	Fecha automática:	

Descripción de la Acción de mejora:

Estudiar las necesidades formativas del profesorado en cada uno de los centros.

Justificación:

El Plan Propio de Investigación y Docencia del CEU CS (Ver evidencia 5.2.3.1) encauza todas las medidas

destinadas a promover la actividad científica y la innovación docente en su PDI, gestionadas a través de la Subdirección de Investigación e Innovación Docente Universitaria. Entre ellas pueden destacarse:
- Ayudas a la Investigación consistentes en liberación de carga docente al profesorado beneficiario para desarrollar proyectos tanto predoctorales como posdoctorales, favoreciendo el doctorado y la acreditación (vigentes desde 2007).
- Ayudas para Asistencia a Congresos y reuniones científicas con participación activa mediante ponencias o comunicaciones publicadas (vigentes desde 2000).
- Servicio de Asesoramiento Metodológico y Traducción de Textos Científicos (creados en 2009).
- Existencia de estudiantes Becarios y Alumnos internos asignados a Proyectos de Colaboración-Investigación tutorizados por el profesorado (vigentes desde 1997).
- Ayudas a la movilidad científica del PDI y a la difusión de la investigación (servicio de publicaciones).
- Desarrollo de acciones formativas para el PDI y asesoramiento pedagógico en nuevas tecnologías.
- Promoción de la participación en Proyectos de Innovación Docente (PID).
Además, el PDI del centro puede participar en las acciones formativas que propone el ICE de la US.

Responsable:					
Subdirección de Investigación e Innovación Docente Universitaria					
Finalizada:	**S**	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	**17-02-2021**				
URL evidencia:					
https://www.ceuandalucia.es/investigacion/					
Indicadores:					
Plan Formativo CEU CS (5.2.3)					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
https://www.ceuandalucia.es/investigacion/ En investigacion documentos están las plantillas de solicitud de ayudas y o servicios					

Evidencias de la recomendación Nº 5

1	5.1.3.1 POD Grado Educación Primaria CEU-CS
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDEwMjAyMTAyMjMyMTA3LnBkZg==
2	5.1.3.2 Histórico indicadores profesorado
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mjk3MjAyMTAyMjMyMTA3LnBkZg==
3	5.2.3.1 Plan Propio de Docencia e Investigación CEU-CS
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjI4MjAyMTAyMjMyMTE2LnBkZg==

Recomendación Nº 6

Origen:	**1. Informe Renovación Acreditación**	Tipo:	**Recomendación**				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda valorar el desarrollo del programa formativo, actividades formativas y sistemas de evaluación respecto a las competencias asignadas en la Memoria para cada asignatura.							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**29-09-2016**	Criterio:	**6**
Responsable académico:							
vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación							
Responsable técnico:							
mª José (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Revisión del programa formativo y proyecto de las asignaturas (competencias, objetivos, actividades formativas, bloques de contenidos y sistemas de evaluación), respecto a la Memoria de Verificación.			
Justificación:			
[US] Durante el curso 2018-29 se inicio el proceso, una vez constituida la nueva Comisión del Título del Grado en Educación Primaria, estando en proceso durante el siguiente curso 2019-20 (el cual se vio afectado por la Pandemia y se finalizará en el curso 2020-21). **[CEU CS]: Continuar con la labor de seguimiento sobre los programas y guías docentes de las asignaturas del CEU CS para asegurar que son coincidentes con los de la de la Universidad de Sevilla publicados a través de Algidus. En las reuniones de la comisión intercentro se realiza un seguimiento de la adecuación de los programas en los tres centros.**			
Responsable:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	04-06-2018	Fecha fin prevista:	30-06-2021
Fecha cierre:					

URL evidencia:
https://www.ceuandalucia.es/gradosuniversitarios/grado-educacion-primaria-sevilla/
Indicadores:
1. Análisis de los coordinadores de cada una de las asignaturas, de la adecuación o propuestas de modificación del actual Programa y Proyecto actual con respecto a la Memoria de Verificación. **2. Elaboración, por parte de la comisión del título, de las situación actual sobre el grado de adecuación de los programas y proyectos respecto a la Memoria de Verificación, así como la recogida de las propuestas de modificación.** **3. Aprobación de las propuestas de modificación por los órganos competentes.**
Valor del indicador:
SI/NO
Observaciones:
En proceso y como centro adscrito seguimos las directrices que marca el centro propio por implementar el mismo plan de estudios. **URL evidencia:https://www.ceuandalucia.es/gradosuniversitarios/grado-educacion-primaria-sevilla/. Ver en enlace a "asignaturas".**

Recomendación Nº 7

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Seguimiento medidas Covid-19.			

Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:		Criterio:	2
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
[CEU CS] Seguimiento medidas COVID 19			

Justificación:
Desde la declaración de la alerta sanitaria el C.E:U. Cardenal Spínola CEU, creó una comisión COVID centrada en el desarrollado de un trabajo continuo, en coordinación con el centro propio, para velar por la adaptación del título a las recomendaciones sanitarias. De este modo, se mantuvieron distintas reuniones periódicas con el fin de ajustar los distintos protocolos dados por la US a las necesidades de nuestro centro, teniendo siempre en cuenta las directrices marcadas por las autoridades sanitarias. De esta forma, la Comisión llevó a cabo las siguientes tareas (ver evidencia 7.1.): **Permanente coordinación con el centro propio.** **Análisis de las adendas recibidas y elaboración de informes sobre la situación de cada asignatura frente a la no presencialidad.** **Creación Comisión Ejecutiva COVID para la gestión y atención de casos.** **Adaptación de los espacios e infraestructuras.** **Creación de Embajadores Digitales para dar cabida a las acciones relacionadas con la enseñanza no presencial.** **Dotación de recursos tecnológicos.** **Todas las acciones llevadas a cabo de forma específica se detallan en el documento adjunto a modo de evidencia.**
Responsable:
Coordinador de Grado en Primaria y Comisión COVID

Finalizada:	**N**	Fecha inicio prevista:	**13-03-2020**	Fecha fin prevista:	**30-09-2021**
Fecha cierre:					

URL evidencia:
Indicadores:
Documento PDF con la información en referencia a las medidas emprendidas en nuestro centro.
Valor del indicador:
Observaciones:
Sin observaciones

Evidencias de la recomendación Nº 7

1	Actuaciones COVID-19 GrEdPrimaria 1920
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Njc4MjAyMTAyMjAxMzU2LnBkZg==